CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 16:11

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Moción de Orden del Día N° 16504

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de **Jorge Basadre** fue creada mediante la **Ley N° 24799**, en el gobierno del presidente Alan García Pérez. Dicha jurisdicción es una de las cuatro provincias que conforman el departamento de Tacna, ubicada en el sur del Perú.

Que, la provincia de Jorge Basadre, creada el 21 de abril de 1988, es conocida por su vasta riqueza histórica, cultural, agrícola y ganadera. En sus territorios, se encuentran tres distritos principales: **Ilabaya, Ite y Locumba**, cada uno con características únicas que contribuyen a la diversidad de esta provincia.

Que, cada distrito cuenta con una riqueza cultural, natural e histórica singular. Ilabaya destaca por sus paisajes y vestigios arqueológicos como las Cataratas de Panina y las Pinturas Rupestres de Toquepala; Ite alberga los Humedales de Ite, los más grandes del país, y combina biodiversidad, playas y tradición agrícola; mientras que Locumba es reconocido por su valle productor de vinos y piscos, y por el Santuario del Señor de Locumba, cuya festividad del 14 de septiembre, celebrada desde 1776, constituye una de las expresiones religiosas y culturales más importantes de la región.

Que, por las consideraciones expuestas corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento a la provincia **Jorge Basadre**, departamento de Tacna, con motivo de conmemorarse el 21 de abril su 37° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar saludo y reconocimiento a la población de la provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, por su espíritu patriota en su 37° aniversario de creación política, a conmemorarse este 21 de abril de 2025.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al Sr. alcalde de Jorge Basadre, Julio Víctor Dávalos Flores, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y población.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/04/2025 16:15:10-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 07 de abril de 2025